Bogotá D.C, 22 de enero de 2026.

Señores,
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Atentamente Dra. PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
Alcaldesa local
C.C. Jorge Eliecer Lozano Ospina
Referente Innovación
innovacion.fontibon@gobiernobogota.gov.co
mayra.rios117@gmail.com
Apoyo a la supervisión
La Ciudad.
Bogotá

REF: CPS N° FDLF-CPS-494-2025
ASUNTO: Solicitud prórroga N°1

Respetada Dra. Paola y referente Innovación Dr. Jorge apoyo a la supervisión:

Dando alcance al desarrollo de contrato de prestación de servicios No 494-2025, celebrado entre el suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, Alcaldía Local de Fontibón (ALF) y PROGYECT S.A.S., cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO, LOGÍSTICO Y ARTÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO COMUNITARIO DE ARTE URBANO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, INCLUYE DISEÑO Y SUMINISTRO DE MATERIALES, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA BOGOTANEIDAD", me permito informar que las actividades del contrato se iniciaron oficialmente el día martes 20 de enero del presente ya que la ejecución del contrato coincidieron con el periodo de receso institucional de Operador Progyect S.A.S., correspondiente a la temporada festiva y que la fecha de terminación contractual está establecida para el 08 de febrero de 2026, Lamentablemente, nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga; con el fin de poder ejecutar la totalidad de las actividades y cumplir de manera satisfactoria con el objeto contractual ya que hay unos productos que requieren de aprobación y diseño.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente una prórroga de 60 días calendario para terminar de realizar la gestión necesaria y garantizar el desarrollo de los productos de manera exitosa. Este tiempo adicional nos permitirá abordar las dificultades mencionadas anteriormente.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este asunto. Estamos disponibles para discutir cualquier pregunta o inquietud que pueda surgir.

Cordial saludo,



JESICA VALENCIA CHAVEZ
C.C.1.233.890.943 DE BOGOTA
Representante Legal PROGYECT SAS
Calle 95 No 71-75
Cel:3213315101
Proyecto Pablo Ferney Forero